



Preguntas y respuestas acerca del anuncio del 5 de septiembre del 2017 de la Administración de Trump acerca de DACA

Actualmente tengo estatus DACA y obtuve mi autorización de empleo a través de DACA. ¿Cómo me afecta este anuncio?

- Su estatus DACA y autorización de empleo continuarán hasta sus fechas de vencimiento, aunque sean después del 5 de marzo del 2018.

¿Cómo sé cuándo vencen mi estatus DACA y mi autorización de empleo?

- El estatus DACA generalmente tiene una duración de dos años a partir de su fecha de expedición. Puede encontrar esta fecha en los papeles que recibió de USCIS diciendo que había sido aprobado para DACA. USCIS es la rama del Departamento de Seguridad del País que maneja las aplicaciones relacionadas al estatus migratorio.
- La autorización de empleo generalmente también es por dos años. Puede encontrar la fecha en la que vence su autorización de empleo en su documento de autorización de empleo (su "EAD").

He aplicado, pero todavía no he recibido el estatus DACA ni la autorización de empleo. ¿Qué va a pasar con mis aplicaciones?

- Si sus aplicaciones iniciales de DACA y autorización de empleo fueron presentadas a y aceptadas por USCIS antes del 5 de septiembre del 2017, USCIS las considerará.

He aplicado para la renovación de mi estatus DACA y autorización de empleo. ¿Qué va a pasar con mis aplicaciones?

- Si sus aplicaciones iniciales de DACA y autorización de empleo fueron presentadas a y aceptadas por USCIS antes del 5 de septiembre del 2017, USCIS las considerará.

Quisiera aplicar para renovar mi estatus DACA y autorización de empleo. ¿Todavía puedo hacerlo?

- Si su estatus DACA y autorización de empleo vencen para el 5 de marzo del 2018 todavía puede aplicar para su renovación, pero sus aplicaciones tienen que ser aceptadas por USCIS a más tardar el 5 de octubre del 2017.

¿Qué significa que USCIS “acepte” una aplicación?

- Después de recibir sus aplicaciones de DACA y autorización de empleo, USCIS las revisa para determinar si están completas, firmadas e incluyen las cuotas requeridas. Cuando USCIS está satisfecho de que usted ha completado apropiadamente una aplicación, le notificará que ha aceptado su aplicación.
- Esto significa que usted no debe esperar hasta la fecha tope para presentar sus aplicaciones. Si USCIS no las acepta, tal vez porque usted ha olvidado alguna parte necesaria, entonces usted necesitará más tiempo para corregir el error.

¿USCIS continuará juzgando aplicaciones DACA pendientes y aplicaciones de renovación de la misma manera en que juzgaba las aplicaciones DACA anteriormente?

- El anuncio de la Administración de Trump no dice que habrá cambios, pero no sabemos con seguridad.

¿Qué significa el anuncio para las personas con estatus DACA que quisieran salir y regresar a los EE.UU.?

- Será mucho más difícil que antes para las personas con estatus DACA obtener permiso para regresar a los EE.UU. después de salir (es decir “conceder permiso condicional”).
- Si usted ha obtenido un “permiso condicional” y quiere viajar fuera de los EE.UU. le animamos a que obtenga asesoramiento de un abogado antes de salir. Si no tiene abogado, es posible que su Unión pueda ayudarle a encontrar uno.
- Si ha presentado una aplicación para permiso de viajar fuera de los EE.UU. y no ha recibido respuesta todavía, la aplicación será denegada y las cuotas que pagó le deberán ser regresadas.

Todavía no he aplicado para estatus DACA. ¿Puedo aplicar ahora o en el futuro?

- No. No se aceptarán ningunas aplicaciones nuevas hasta que cambiemos la ley.

¿Es esta la decisión final del gobierno acerca de los Dreamers?

- No tiene que ser, pero eso depende de todos nosotros. Al organizarse, los Dreamers y sus partidarios convencieron al Presidente Obama para crear DACA en el 2012 y nosotros podemos hacer que eso vuelva a suceder. Al continuar organizando podemos cambiar la ley para proteger a los Dreamers y a todos los inmigrantes indocumentados – ¡permanentemente!

¿Qué puedo hacer para crear el cambio?

- Educar a sus compañeros de trabajo, amigos y familiares acerca de la decisión DACA y asegurarse que quienes sean elegibles para renovar su estatus DACA lo hagan antes de la fecha tope del 5 de octubre del 2017.
- Hacer un plan con su Unión local y grupos comunitarios para animar a empleadores y oficiales electos para que hablen en apoyo de DACA.
- Llamar a Miembros del Congreso para que arreglen nuestro roto sistema migratorio y empiecen la aprobación del Dream Act Bipartidano del 2017.